



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

**“2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón
Decreto Nro 774/19”**

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com

Expediente	10.271/19
Resolución	2.741
Sesión	5º Ordinaria
Fecha	24/04/2019

RESOLUCION Nro. 2.741 :

VISTO:

La restitución de la identidad de la nieta Nro. 129 por parte de Abuelas de Plaza de Mayo y;

CONSIDERANDO:

Que el 9 de abril de 2019, las Abuelas dieron a conocer la restitución de la identidad de la nieta Nro. 129, una mujer de 42 años residente en España que nació en cautiverio y fue apropiada por una familia.

Que es hija de Carlos Solsona y Norma Sintora, ambos militantes del Partido Revolucionario de los Trabajadores - Ejército Revolucionario del Pueblo (PRT-ERP).

Que Norma Sintora fue secuestrada en su octavo mes de embarazo junto a Isolina Beatriz Rocchi y Rubén Castro en el partido de Moreno, hoy en día siguen desaparecidos.

Que la búsqueda fue iniciada por Carlos Solsona, su padre, que ante la ausencia de noticias sobre su pareja emprendió la investigación.

Que desde su regreso al país recorrió incansablemente todos los lugares donde encontraba una mínima pista. Ante la noticia él remarcó que: **“creo una especie de mecanismo de defensa, una coraza para evitar que esto me destruyera. Yo estoy en los 70 años y empecé a buscar a mi hija cuando era un treintañero. Todo eso hace que yo tuviese que convivir con una mochila que pesa y pesa y cada día pesa más, pero nunca abandonamos la esperanza”**.-

Que en el año 2012 se recibió la información de que una niña había sido anotada por un matrimonio y que la partida de nacimiento era apócrifa, firmada por un médico de la Policía Federal Argentina que constataba un parto a domicilio.

Que en el año 2013 se invitó a la nieta 129 a realizarse un estudio de ADN a través de miembros del área de aproximación, perteneciente a Investigación de Abuelas de Plaza de Mayo. La nieta adelantó que llegaba al país en el año 2014 aunque le ofrecieron hacerse la prueba mediante el Consulado.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

**“2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón
Decreto Nro 774/19”**

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria.hcdarrecifes@gmail.com**

Que ante la ausencia de respuesta, le fue informada que su caso había sido derivado a la Unidad Fiscal especializada para casos de apropiación de niños bajo la dictadura militar.

Que el juez Sergio Torres fue quien tomó la causa y realizó un pedido de análisis, que fue rechazado dos veces, por lo cual se recurrió a la Justicia española quien también se negó a realizar un allanamiento para la prueba de ADN.

Que un amigo de la mujer la incentivó a recolectar información sobre su origen y en el año 2017 se presentó en la sede de Abuelas de Plaza de Mayo del barrio Monserrat en búsqueda de asesoramiento jurídico.

Que, finalmente, la nieta 129 se presentó el pasado 3 de abril para realizarse los análisis correspondientes de manera voluntaria en el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) y se constató el vínculo con Norma Sintora y Carlos Solsona.

Que el Derecho a la Identidad es un derecho fundamental reconocido por la Convención Internacional de los Derechos de Niños y Niñas, tratado que adquirió en nuestro país rango constitucional con la reforma del año 1994.

Que las Abuelas de Plaza de Mayo ya han restituido la identidad de 129 jóvenes y siguen en la incansable lucha de encontrar a los 500 restantes.

Que, a partir del año 2003, con la decisión política de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner, se convirtió en Política de Estado la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

Que, en ese marco, en el año 2009 se aprobó la Ley 26.548 que regula la extracción de muestras de ADN a posibles hijas e hijos de personas desaparecidas, para su posterior procesamiento en el Banco Nacional de Datos Genéticos, a los efectos de compararlas con las muestras almacenadas de todos los familiares que buscan a sus seres queridos.

Que Carlos Solsona, padre de la nieta 129, remarcó la importancia del derecho a la identidad con las siguientes palabras: **“A todos los que tengan alguna duda o sientan que hay algo en su identidad que no cuadra bien, que se animen por el bien de ellos, de sus familiares y de toda la sociedad”**.-

Que Abuelas de Plaza de Mayo expresó mediante un comunicado que: **“Este caso devela la trama de complicidad que conlleva el delito de apropiación de identidad y la necesidad de que toda la sociedad se comprometa a resolverlo. El encuentro de Carlos con su hija no habría sido posible de no haber recibido las informaciones acercadas desde la sociedad, no podría haberse constituido como caso si el Estado no se hubiera comprometido con la búsqueda, y a esto se suma el acompañamiento de su amigo que la guio para que se sacara las dudas sobre lo que la restitución implicaba”**.

Que el pasado 24 de marzo se cumplieron 43 años del golpe de Estado y se hace imperante continuar con la búsqueda de los restantes, calculados en más de 500, para hacer un país cada vez más justo y **“ayudar a reparar las heridas que la dictadura dejó”** como afirmó Estela de Carlotto, titular de Abuelas de Plaza de Mayo.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –

“2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte de Perón

Decreto Nro 774/19”

www.hcdarrecifes.gob.ar

✉ **E-mail: secretaria_hcdarrecifes@gmail.com**

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes aprueba por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN :

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes expresa el beneplácito por la restitución, por parte de las Abuelas de Plaza de Mayo, de la identidad de la Nieta N° 129, quien nació en cautiverio en el año 1977.

Artículo 2°: Comuníquese a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 5° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Arrecifes, 25 de Abril de 2019.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-


FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante




FRANCISCO JOSE BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante